do por pérdida al cheque No. 1156 al 1156 de la Cta. Cte. N° 50033239 Beneficiario...
-825

QUEDA ANULADO
En el Banco Consolidado queda anulado por pérdida el cheque No. 0001638 al.. de la Cta. Cte. N° 40032124 Beneficiario MOELLER MARTINEZ
-826

QUEDA ANULADO
En el Banco Consolidado queda anulado por pérdida el cheque No. 1106 al 1150 de la Cta. Cte N° 8874-9 Beneficiario...
-827

QUEDA ANULADO
En el Banco Consolidado queda anulado por pérdida el cheque N° 32521 al N° 3252 Cta. Cte. 3597-1 Beneficiario IESS. Valor S/. 1'883.374,31
-087

BANCO CAJA DE CREDITO AGRICOLA Y GANADERO

QUEDA ANULADO
En el Banco Caja de Credito queda anulado el cheque N° 307179 al 307200. de la Cta. Cte. N°0209610-5, correspondiente a M. LALAMA H..
-182

MUTUALISTA PICHINCHA

AVISO AL PUBLICO
Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificado del extravio de la siguiente Libreta de Ahorros: 020325911 correspondiente a SERAFIN CABEZAS
-s/n

BANCO CENTRAL

QUEDA ANULADO
Por extravio del cheque N°A-011659, de la cuenta corriente N° 0112005-4, correspondiente a REGIONAMIENTO QUITO N° 1., Beneficiario: QUELAL MERA RAYMUND. Valor S/. 126.244,60. Del Banco Central del Ecuador.
- 224

QUEDA ANULADO
Por extravio del cheque N° 207699, de la cuenta corriente N° 0112222-5, correspondiente a COLEGIO NACIONAL "MARIA ANGELICA, Beneficiario: IOROBO". Valor S/. 121.753,32 Del Banco Central del Ecuador.
-225

QUEDA ANULADO
Por extravio del cheque N°026932, de la cuenta corriente N° 0112055.9, correspondiente a DIRECCION NACIO-

QUEDA ANULADO
Por pérdida del siguiente cheque. Cuenta N° 854410-8. N° cheque del 253251 al .....Valor S/.1'000.000,oo. Girado: BENJAMIN LITUMA Beneficiario: JORGE ENRIQUEZ SEGOVIA Del Banco del Pichincha.
-206

QUEDA ANULADO
Por pérdida del siguiente cheque. Cuenta N° 854410-8. N° cheque del 253252 al .....Valor S/.1'000.000,oo. Girado: BENJAMIN LITUMA. Beneficiario: JORGE ENRIQUEZ SEGOVIA Del Banco del Pichincha.
-207

QUEDA ANULADO
Por pérdida del siguiente cheque. Cuenta N° 854410-8. N° cheque del 253253al .....Valor S/.1'000.000,oo. Girado: BENJAMIN LITUMA. Beneficiario: JORGE ENRIQUEZ SEGOVIA Del Banco del Pichincha.
-208

QUEDA ANULADO
Por pérdida del siguiente cheque. Cuenta N° 854410-8. N° cheque del 253254 al .....Valor S/.1'000.000,oo. Girado: BENJAMIN LITUMA. Beneficiario: JORGE ENRIQUEZ SEGOVIA Del Banco del Pichincha.
-209

QUEDA ANULADO
Por pérdida del siguiente cheque. Cuenta N° 854410-8. N° cheque del 253255 al .....Valor S/.1'000.000,oo. Girado: BENJAMIN LITUMA Beneficiario: JORGE ENRIQUEZ SEGOVIA Del Banco del Pichincha.
-210

QUEDA ANULADO
Por pérdida del siguiente cheque. Cuenta N° 854410-8. N° cheque del 253256 al .....Valor S/.1'000.000,oo. Girado: BENJAMIN LITUMA Beneficiario: JORGE ENRIQUEZ SEGOVIA Del Banco del Pichincha.
-211

QUEDA ANULADO
Por pérdida del siguiente cheque. Cuenta N° 854410-8. N° cheque del 253257 al .....Valor S/.1'000.000,oo. Girado: BENJAMIN LITUMA Beneficiario: JORGE ENRIQUEZ SEGOVIA Del Banco del Pichincha.
-212

QUEDA ANULADO
Por pérdida del siguiente cheque. Cuenta N° 854410-8. N° cheque del 253258 al .....Valor S/.1'000.000,oo. Girado: BENJAMIN LITUMA Beneficiario: JORGE ENRIQUEZ SEGOVIA Del Banco del Pichincha.
-213

QUEDA ANULADO
Por pérdida del siguiente cheque. Cuenta N° 854410-8. N° cheque del 253259 al .....Valor S/.1'000.000,oo. Girado: BENJAMIN LITUMA Beneficiario: JORGE ENRIQUEZ SEGOVIA Del Banco del Pichincha.
-214

QUEDA ANULADO
Por pérdida del siguiente cheque. Cuenta N° 854410-8. N° cheque del 253260 al .....Valor S/.1'000.000,oo. Girado:

-219

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente N° 17923-9 del Banco Inter-

Ianbanco S.A Cuenta Corriente No. 2681576. A la orden de CITIBANK De conformidad con el Art. 27 de la Ley

AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques: Perdido(s)

Girador JEANNETTE NALIDY
-064

AVISO AL PUBLICO
Formularios de Cheques: Perdidos .

Pichincha del Sobreviviente presidente a FAUSTO CORDOVA.
-070

AVISO AL PUBLICO
Cheque No.00131 5. Valor s/40.000,oo

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

26 ENE. 1993

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "TRANS CARGO ASOCIADOS TRANSORT CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "TRANS CARGO ASOCIADOS TRANSORT CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de enero de 1993 ante el Notario Sexto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº 148 de 25 de enero de 1993.
2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Héctor Eduardo Cazco Oleas	soltero	ecuatoriana	Quito
Manuel Antonio Cazco Oleas	soltero	ecuatoriana	Quito
Manuel Mesías Tobar Guallichico	soltero	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "TRANS CARGO ASOCIADOS TRANSORT CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) Transporte de todo tipo de carga por carreteras del país y de los países del Área Andina; labor que se desarrollará a través de terceras personas; b) Importación de vehículos, equipos repuestos y accesorios en general que permitan cumplir con el objeto social: c) Representación, agencia, asociación con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades similares o complementarias con el objeto social.
6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es s/.700.000,oo dividido en 700 participaciones de s/.1.000,oo cada una.
7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/.700.000,oo.
8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 25 de enero de 1993

Dr. Víctor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

mcm/192

26 ENE. 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "INDUSTRIA FARMOQUIMICA CHINA INDFARCHINA CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "INDUSTRIA FARMOQUIMICA CHINA INDFARCHINA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de enero de 1993 ante la Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº 136 de 22 de enero de 1993.
2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Víctor Angel Díaz Liu	viudo	ecuatoriana	Quito
Glenda Rosa Linzán	casada	ecuatoriana	Quito
Chun Woon Yeung Choi	casado	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "INDUSTRIA FARMOQUIMICA CHINA Y INDFARCHINA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: La importación, exportación, compra y venta de medicinas, productos farmacéuticos, equipos, accesorios y artefactos mecánicos, eléctricos o electrónicos para ser utilizados en clínicas, Hospitales o similares; a la importación, exportación, compra y venta de insumos, insecticidas, fertilizantes y productos químicos de toda clase.
6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es s/.3'000.000,oo dividido en 3.000 participaciones de s/.1.000,oo cada una.
7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/.1'500.000,oo y el saldo de s/.1'500.000,oo será pagado en el plazo de doce meses.
8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consigueines.

Quito, 22 de enero de 1993

Dr. Víctor Cevallos V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

mcm/217